

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4136 EIVISSA

Edicto.

Don Carlos Bendito Guilarte, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, núm. 4, de Eivissa,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita bajo el número 835/2019, Concurso Abreviado de doña Rebeca Vargas Wingfield, en virtud de Auto de fecha 11 de noviembre de 2019, con núm. de Nig. 07026 42 1 2019 0005563, se ha acordado dar publicidad a esta resolución de declaración de situación de concurso consecutivo, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cuyo texto íntegro obra en esta oficina judicial, contra el cual cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días.

La resolución que se publica está a disposición de los acreedores en la Oficina Judiciales de este Órgano (Instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de justicia).

Se nombra como Administrador Concursal a doña Zulema Velasco Nieto, con domicilio en c/ Canarias, núm. 31, Edificio Cetus Torre 6, oficina 207 2.ª planta de Ibiza 07800, con dirección de correo electrónico zulema@zvnabogados.com

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 145-1 Lc procede la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico que consta en el edicto publicado en el BOE, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el BOE.

Eivissa, 27 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Bendito Guilarte.

ID: A210004596-1